



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

## NOTIFICACIÓN POR AVISO SADE 508981 DEL 12 NOVIEMBRE DEL 2019 RESPUESTA A SOLICITUD GESTION COBRANZAS FEBRERO 10 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de sade 508981 ALBA LUCIA ALARCON HERRERA

### HACE SABER:

1.120.40.10-58.79-508981

Santiago de Cali, 12/11/2019

Señoría:

**ALBA LUCIA ALARCON HERRERA**  
CRA 8 A N° 22A-10 - CALI - VALLE DEL CAUCA  
Celular: 3136151643

**ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD BAJO SADE 1322635 DE FECHA 10/21/2019.**

En respuesta a su solicitud enviada a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, por medio del cual solicita, *levantamiento de embargo del vehículo placa CK4295*, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle:

Este despacho le informa que por la vigencia 2008 todavía existe la obligación pendiente de pago la cual se encuentra en proceso de cobro coactivo.

Por lo anterior, para proceder con el levantamiento de embargo se debe efectuar el pago correspondiente por la vigencia 2008.

Le recordamos que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca siempre esta presta a atender las necesidades de la comunidad.

Atentamente,

**STELLA HOYOS CARVAJAL**  
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 10 Febrero de 2020.

El funcionario,

**CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN**  
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso Febrero 18 de 2020.

Redactó: Maria Teresa Pabón – Grupo de apoyo